



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2024**

FOLIO N° **1236**

LA PLATA, **25 ABR. 2024**

VISTO el Expediente Digital EX-2024-00008271- -MUNILAP-DGMGESA#SCM, por el cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal el agente **BERGOL Pablo Ignacio**; y

CONSIDERANDO:

Que el agente mencionado presentó la renuncia a su cargo de revista en la Secretaría de Producción e Innovación Tecnológicas, en el Agrupamiento 5) Personal Administrativo, Categoría 1, a partir del 31 de enero de 2024;

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas;

Que ha tomado intervención de su competencia la Subsecretaría de Recursos Humanos;

Que en consecuencia, procede el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente gestión encuadra en lo establecido en el artículo 98 inciso b) de la Ley N°14.656;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1°: Acéptase a partir del 31 de enero de 2024, la renuncia presentada por el señor **BERGOL Pablo Ignacio**, DNI. N° 29.307.205, Legajo N° 40.826, quien, revista en la Secretaría de Producción e Innovación Tecnológicas, en el Agrupamiento 5) Personal Administrativo, Categoría 1.-

ARTÍCULO 2°: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario Administrativo.-

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese, notifíquese, dese al Boletín Oficial Municipal, publíquese. Cumplido, archívese.-

Dr. Santiago Matias Alak
Secretario Administrativo
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

0630